



COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR (CPPS)
COLOMBIA, CHILE, ECUADOR Y PERÚ

SECRETARÍA GENERAL
Guayaquil, Ecuador

SG/CPPS/AO/V/011

Ref. Doc. SG/CPPS/AO/2.IV/011

Tema 9 de la Agenda

PRIMER TALLER SOBRE ECOETIQUETADO DE PRODUCTOS PESQUEROS
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
(Lima, Perú, 29 y 30 de noviembre de 2005)

Guayaquil, Ecuador. 29 y 30 de agosto de 2006

ACTA FINAL DEL PRIMER TALLER SOBRE ECOETIQUETADO DE PRODUCTOS PESQUEROS

Lima, Perú, 29 – 30 de noviembre de 2005

En la ciudad de Lima, Perú, durante los días 29 y 30 de noviembre de 2005, se realizó el Primer Taller sobre Ecoetiquetado de Productos Pesqueros, organizado por la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) con el apoyo técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú. Contó con la participación de las delegaciones de los Países Miembros, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, del Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras del Pacífico Sudeste, de Rolf Willmann, Oficial Superior del Departamento de Pesca FAO, de Martín Hall, Director del Programa Atún Delfín de la CIAT, de Guillermo Gómez, representante del Marine Stewardship Council, y de Ángel Rivera, Director Ejecutivo de OLDEPSESCA como observador.

El Embajador Nicolás Roncagliolo, Secretario de Administración del Ministerio de Relaciones de Perú y ex Secretario General de la CPPS, dio la bienvenida a los participantes del Taller, y resaltó la importancia de este evento, manifestando sus deseos de éxito en el desarrollo del mismo. Su intervención consta como Anexo 1,.

El Secretario General (E) de la CPPS, señor Gonzalo Pereira Puchy en su intervención destacó que la realización del taller contó con la colaboración del Departamento de Pesca de la FAO, del Marine Stewardship Council (MSC) y la Comisión Interamericana de Atún Tropical (CIAT). De igual manera, el Secretario General (E) se refirió a las actividades realizadas durante este año por la CPPS y manifestó a los participantes sus deseos de éxito, tanto en el desarrollo como en el resultado de la reunión. Se adjunta como Anexo 2. El taller fue inaugurado por señor Alfonso Miranda, Viceministro de Pesquería de Perú, cuya intervención consta como Anexo 3.

El Taller se realizó en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú y tuvo un espacio de conferencias técnicas de parte de expertos de la FAO, el MSC y la CIAT, y luego una discusión por parte de los delegados para consensuar una posición regional. Ejerció como Presidente del Taller el señor Jorge Zuzunaga Zuzunaga, Asesor del Viceministro de Pesquería de Perú. De igual manera, el señor Alfonso Jalil Álvarez, Director de Asuntos Económicos de la CPPS y Coordinador del Taller, ejerció la función de Secretario Técnico.

El resultado de las deliberaciones se encuentra en el Informe del Primer Taller sobre Ecoetiquetado de Productos Pesqueros, el cual forma parte de la presente Acta. Se acordó incorporar al informe las presentaciones de cada delegación, así como las presentadas por la FAO, el MSC y la CIAT. El 30 de noviembre de 2005, se celebró el Acto de Clausura del Taller con la participación de las delegaciones de los Países Miembros, las cuales expresaron su agradecimiento por las atenciones recibidas al

Gobierno Peruano, así como al señor Presidente del Taller por la dirección de la reunión, al Secretario General, al Director de Asuntos Económicos de la CPPS y al personal de la Comisión Permanente del Pacífico Sur por la organización del evento.

Jorge Zuzunaga Z.
Delegación Perú

Gonzalo Pereira P.
Secretario General (E)

Alejandro Gertosio
Delegación Chile

Adriana Rivera B.
Delegación Colombia

Nikita Gaibor
Delegación Ecuador

Alfonso Jalil A.
Secretario Técnico

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL TALLER DE ECOETIQUETADO DE PRODUCTOS PESQUEROS

CONCLUSIONES.-

1. *Se debe tener presente que los sistemas de ecoetiquetado están relacionados con la ordenación de la pesca, y con los derechos y deberes de los Estados, y por lo tanto, se reconoce que la participación de éstos en los sistemas de ecoetiquetado es necesaria. Se reconoce también que los Estados y, según proceda, las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) pueden establecer sistemas de ecoetiquetado de manera compatible con las directrices de FAO.*
2. *Se reconoce que las directrices de la FAO para el ecoetiquetado de pescado y productos pesqueros de la pesca de captura marina constituyen el marco de referencia para los principios, requisitos sustantivos mínimos, criterios y procedimientos de certificación.*
3. *Sin embargo, se hace notar el riesgo de que los sistemas de ecoetiquetado puedan constituirse en obstáculos al comercio de productos pesqueros.*
4. *Se reconoce la necesidad de que para el establecimiento de sistemas de ecoetiquetado, se debe garantizar la participación equilibrada de expertos técnicos independientes y de representantes de las partes interesadas.*
5. *Se destacó la necesidad de continuar evaluando la implementación de un sistema de ecoetiquetado en la región del Pacífico Sudeste a través de la CPPS, mediante la aplicación de los principios contenidos en las directrices de la FAO para el ecoetiquetado de pescado y productos pesqueros de la pesca de captura marina.*
6. *Se hace especial énfasis en el tratamiento a dar a las Pesquerías de pequeña escala o artesanales, las cuales no deben quedar fuera de la discusión.*
7. *La implementación de un sistema de ecoetiquetado debe fundamentarse en el reconocimiento de la institucionalidad pública pesquera de los países miembros de la CPPS, la cual garantiza el desarrollo de las actividades pesqueras de manera sostenible.*

RECOMENDACIONES.-

1. *Que la Secretaría General de la CPPS continúe el seguimiento en el contexto internacional de las actividades sobre los sistemas de ecoetiquetado, incluyendo el desarrollo de las directrices de FAO y otras organizaciones vinculadas al tema.*
2. *Que la Secretaría General efectúe un estudio de factibilidad sobre la implementación de un sistema de ecoetiquetado de carácter regional en el marco de la CPPS.*
3. *Que la Secretaría General incorpore al calendario de actividades para el año 2006 la realización de un segundo taller sobre ecoetiquetado, donde se presente el estudio señalado en el párrafo anterior y se evalúe la posibilidad del establecimiento de un sistema de ecoetiquetado.*
4. *Que la Secretaría General de la CPPS coordine las actividades de trabajo que se desarrollan en esta temática con el Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras del Pacífico Sudeste.*